

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 26 de abril de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Granada, dimanante de autos núm. 161/2018. (PP. 1126/2020).*

NIG: 1808742120180003350.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 161/2018. Negociado: A.

De: Caixabank, S.A.

Procuradora: Sra. Luisa María Guzmán Herrera.

Letrado: Sr. Pedro Hernández-Carrillo Fuentes.

Contra: Sucesores de María Montes Pérez.

### E D I C T O

Alberto Bravo Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Granada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se notifica a los sucesores de la demandada doña María Montes Pérez la sentencia dictada en primera instancia con fecha 5 de marzo de 2019, por la que se estima parcialmente la demanda interpuesta por la representación de Caixabank, S.A., frente a don Juan Antonio Heredia Montes, doña Ana Belén Da Costa de Passos y doña María Montes Pérez, y frente a la que cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

En Granada, a veintiséis de abril de dos mil diecinueve.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.